



México, D.F., a 12 de noviembre de 2013  
IFAI/121/13

## **ESCUELAS PARTICULARES DEL DISTRITO FEDERAL SE COMPROMETEN A PROTEGER LA PRIVACIDAD DE ALUMNOS Y DE PADRES DE FAMILIA**

- **Con ese objetivo, el IFAI y la Federación de Escuelas Particulares del Distrito Federal firmaron un Convenio de Colaboración, para difundir y ampliar el conocimiento del derecho a la protección de los datos personales**
- **El documento fue suscrito por el comisionado presidente del Instituto, Gerardo Laveaga, y el presidente de la FEP, Juan Montúfar**

La Federación de Escuelas Particulares del Distrito Federal (FEP), que agrupa a más de 150 centros de educación básica, media y superior, se comprometió a proteger la privacidad de los alumnos, de padres de familia y de su personal, mediante la firma de un Convenio de Colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

El documento, suscrito por el comisionado presidente del IFAI, Gerardo Laveaga, y el presidente de la FEP, Juan Montúfar, establece las bases y mecanismos para la ejecución de acciones y actividades dirigidas a difundir y ampliar el conocimiento del derecho a la protección de datos personales.

Mediante este acuerdo, el IFAI se compromete a capacitar al personal de la Federación y brindarle apoyo técnico en la elaboración, revisión y generación de sus avisos de privacidad, con la finalidad de impulsar el cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).

En el evento, efectuado en las instalaciones del Instituto, Gerardo Laveaga señaló que en México, durante mucho tiempo, los datos personales, como nombre, domicilio, preferencia sexual y religión de una persona, eran temas que todo mundo podía manejar “como le daba la gana”; sin embargo, dijo, hoy estamos viviendo una nueva etapa en la protección de los datos personales, en la que sólo el titular puede rectificar y cancelar sus propios datos.

El presidente de la FEP, Juan Montúfar, manifestó su interés por estar a la vanguardia y actuar con responsabilidad para cumplir con las disposiciones legales en la materia.

Con ese propósito, dijo, la Federación capacitará y orientará a los responsables de las escuelas, para que conozcan sus obligaciones y responsabilidades en el tratamiento de la información que poseen de alumnos, padres de familia o tutores, personal docente, administrativo, de intendencia y de proveedores.

Con el convenio, el IFAI se compromete, además, a elaborar los programas de capacitación para los cursos que impartirá al personal de la FEP y en los que se abordarán temas como la elaboración e implementación de avisos de privacidad; la inclusión de mejores prácticas en materia de protección de datos personales, y otros.

Por su parte, la FEP se compromete a integrar un Comité Técnico con funciones de seguimiento al cumplimiento del Convenio; promover entre su personal y asociados las herramientas y mecanismos en materia de protección de datos personales; y a elaborar los cánones o principios que en materia de protección de datos personales, sean susceptibles de incorporarse a códigos de ética y conducta.

Asimismo, generará dentro de sus posibilidades y compartirá con el IFAI la información estadística y estratégica en materia de protección de datos, que permita identificar las mejores prácticas del sector, e impulsará la solución de controversias entre sus asociados y los titulares de derechos, por medio del procedimiento conciliatorio ante el IFAI.

Atestiguaron la firma del convenio la comisionada María Elena Pérez-Jaén y el secretario de Protección de Datos Personales, Alfonso Oñate, del IFAI, y Ángel Vargas, de la FEP.

La FEP es una agrupación de Centros Educativos Particulares del Distrito Federal, cuyo objetivo es lograr la calidad de la educación integral en sus educandos y representar a los colegios afiliados ante las autoridades del sector.